



Conejo Recreation & Park District

Asistencia Financiera para Programas de Recreación

La misión de Conejo Recreation & Park District es enriquecer la calidad de vida de nuestra comunidad mediante oportunidades recreativas, parques y espacios abiertos. Hay asistencia financiera disponible para jóvenes, personas mayores (65 años en adelante) y participantes de Recreación Terapéutica que residan dentro del distrito. La elegibilidad y el monto de la asistencia se basan en el ingreso bruto familiar y el número de dependientes. El distrito se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud.

Como Aplicar

- Completar el formulario de solicitud confidencial de asistencia financiera de CRPD
- Escribir una breve carta explicando la necesidad actual de asistencia financiera y como beneficiaria a su familia.
- Proporcione prueba de residencia dentro del Distrito (presente una copia de su identificación de California o licencia de conducir emitida por el estado) *También aceptaremos documentos como un contrato de alquiler o arrendamiento, factura de hipoteca, factura de servicios públicos, registro de vehículos, etc.*
- Proporcione prueba del ingreso familiar total y dependientes presentando uno de los siguientes:
 - o Una copia de su declaración de impuestos sobre la renta del Formulario 1040 más reciente o
 - o Una copia de su W-2 más reciente
 - o Una copia de dos de sus recibos de pago más recientes
 - o Una copia de su estado de cuenta más reciente del Seguro Social.
 - o Una copia de su tarjeta EBT, si corresponde

Si la prueba de ingresos no muestra dependientes, se requiere un formulario adicional que muestre prueba de dependencia.

- Borre todos los números de Seguro Social que figuran en todos los documentos presentados

Las solicitudes completas pueden enviarse por correo electrónico a recreation@crpd.org. Los formularios también se pueden entregar en cualquier centro recreativo o en las oficinas administrativas durante el horario de atención habitual.

Reglas Generales

- Una vez aprobada la solicitud, ésta es válida hasta el 30 de junio siguiente.
- Las solicitudes de asistencia financiera están limitadas a dos (2) programas por niño por sesión de guía de programa.
 - o Los programas de campamentos de verano están limitados a 2 semanas por niño, a menos que todos los tutores estén empleados activamente.
- Los jóvenes en cuidado de crianza (foster youth) y los niños representados por CASA pueden ser elegibles para recibir hasta un 100 % de descuento en las cuotas de dos (2) programas.
 - o Si tiene preguntas sobre los jóvenes en crianza temporal, llame a las oficinas administrativas al 805-495-6471 o envíe un correo electrónico a recreation@crpd.org
- Las tarifas de materiales y las tarifas de inscripción no reembolsables no están cubiertas por la asistencia financiera y deben pagarse en su totalidad.
- No todas las clases son elegibles para recibir asistencia financiera.
- Solicitar asistencia financiera no garantiza la aprobación.
- Se necesita la aprobación de la solicitud antes de registrarse; no se otorgarán reembolsos después de la inscripción.
- El participante no podrá asistir a clase antes de la aprobación.



Asistencia financiera es brindada en parte por Play Conejo, una organización benéfica sin fines de lucro 501(c)(3) que brinda apoyo a el Valle de Conejo, donde todos tienen la oportunidad de jugar, recrear, socializar, conectarse y buscar salud de manera tradicional y de alta calidad en instalaciones no tradicionales, espacios al aire libre y programas.



Conejo Recreation & Park District

Solicitud Confidencial de Asistencia Financiera

¿Cuál es tu método de contacto preferido? Teléfono Correo Electrónico

¿Es usted cliente del Centro Regional Tri-Counties? Si* No

* En caso afirmativo, no complete este formulario. Comuníquese con el Old Meadows Center al 805-381-2739 o trunit@crpd.org

Nombre de Padres/Guardian: _____

Nombre(s) de Recipiente(s): _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Número de miembros en el hogar: _____ Número de dependientes: _____

Guia De Ingreso Maximo Por Hogar

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. - Límites de ingresos para el Condado de Ventura (2025)

<u>1 Persona</u>	<u>2 Personas</u>	<u>3 Personas</u>	<u>4 Personas</u>	<u>5 Personas</u>	<u>6 Personas</u>	<u>7 Personas</u>	<u>8 Personas</u>
\$83,850	\$95,800	\$107,800	\$119,750	\$129,350	\$138,950	\$148,500	\$158,100

Por Favor, Asegúrese De Que Todo Está Completo Antes De Entregar La Solicitud

Carta Comprobante... de Dependientes de Ingresos de Residencia

Acuerdo De Aplicación

Por favor espere hasta dos semanas para el procesamiento. El personal de la CDPD se comunicará con usted una vez que su solicitud haya sido procesada.

Por la presente certifico que toda la información anterior es verdadera y correcta, y que se informan todos los ingresos de cada adulto dentro del hogar. Entiendo que esta información se proporciona para recibir fondos de Conejo Recreation & Park District y que el personal del Distrito verificará la información en la solicitud. Entiendo que cualquier falsificación deliberada en esta solicitud dará como resultado la cancelación inmediata de cualquier exención de tarifas que haya recibido, y seré responsable de la tarifa total de los programas asociados. Entiendo que solicitar asistencia financiera no garantiza la aprobación.

Nombre Completo del Apicante _____

Firma del Solicitante _____

Fecha _____